NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTÓN SIGSIG

Sigsig, 12 de diciembre del 2017

DR. MILTON ZUÑIGA PACHECO
GUALACEO - ECUADOR
NOTARÍA SEGUNDA

Señor

LUIS BENIGNO MARTINEZ SOLORZANO

Presente

De mis consideraciones:

Me cumplo en comunicarle que, a los veinte y seis días del mes noviembre del dos mil diecisiete en sesión extraordinaria de la Compañía "**TRANSPORTE VIRGEN DEL ROSARIO CIA.LTDA.**", se le designo a Usted **PRESIDENTE** de la Compañía, para un periodo de **Cinco Años**, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil; debiendo ejercer su cargo hasta ser legalmente remplazado; teniendo como principales atribuciones las contempladas en el artículo Décimo Sexto de los estatutos de constitución de la Compañía, y además las que la Ley le confiere. Tales estatutos Constan en las Escrituras públicas de constitución otorgada ante La Notaria Primera del Cantón Sigsig, en fecha 24 de noviembre del 2014, y debidamente inscrita en el registro mercantil, el 02 de diciembre del 2014 con Nro 7 del registro de compañías.

CLEVER ARCESIO VIZHÑAY JIMENEZ

GERENTE GENERAL

Yo, **LUIS BENIGNO MARTINEZ SOLORZANO**

acepto el nombramiento procedente y ofrezco desempeñar fiel y legalmente.

Sigsig, 12 de diciembre del 1017

LUIS BENIGNO MARTINEZ SOLORZANO

C.I 0300398500

República del Ecuador
Notaría Primera
Sígsig-Azuay

ACTA DE PROTOCOLIZACIÓN: DOY FE: Que el documento que en una foja antecede que se refiere al nombramiento de PRESIDENTE de la compañía de "TRANSPORTE VIRGEN DEL ROSARIO CIA LTDA.", del cantón Sígsig, a petición de la parte interesada, el día de hoy queda protocolizado en la Notaría Pública Primera de este cantón a mi cargo. Sígsig, a trece de diciembre del año dos mil diecisiete.

Dr. Ramiro Atiencia L.
NOTARIO PRIMERO
SIGSIG - AZUAY

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON SIGSIG

DR. MILTON ZUÑIGA PACHECO
GUALACEO - ECUADOR
NOTARÍA SEGUNDA

DOY FE: Que la copia fotostática de la escritura pública que en Dos fojas antecede es igual a su original que se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta 1ra copia que sello y firmo el día de su celebración.
Sígsig, a 13 de Diciembre de 2017

NOTARIA 01 SIGSIG 0941801

CERTIFICO QUE LA(S) PRESENTE(S) FOTOCOPIA(S) QUE CONSTA(N) DE Una FOJAS ES (SON) IGUAL(ES) A SU(S) ORIGINAL(ES) QUE FUE(RON) EXPUESTO(S) A MI VISTA
GUALACEO, A 20 DE Diciembre DE 20

Dr. Ramiro Atiencia Lombaida
NOTARIO PRIMERO

Dr. Milton Rafael Zuñiga M.
NOTARIA SEGUNDA

INSCRITO EL 18 DE DICIEMBRE DE 2017, BAJO EL NUMERO 48 DEL REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS

Dr. Iván Arturo Moscoso
Registrador de la Propiedad
Cantón Sígsig

Factura: 001-101-000019818

20170103002C01082

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170103002C01082

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUALACEO, a 20 DE DICIEMBRE DEL 2017, (9:12).

NOTARIO(A) MILTON RAFAEL ZUÑIGA PACHECO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN GUALACEO

DR. MILTON RAFAEL ZUÑIGA PACHECO
GUALACEO - ECUADOR
NOTARÍA SEGUNDA